

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2012 (Aprobada en Sesión Ordinaria  
de 16 de mayo de 2012)**

Siendo las 16:38 horas del día 12 de marzo de 2012, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias y bajo la presidencia de la Sra. Decana D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo, se reúnen las personas relacionadas en el Anexo I, disculpando su falta de asistencia el Sr. Blanco Nieto, el Sr. Beltrán Novillo, la Sra. Espinosa Mansilla, el Sr. Muñoz de la Peña Castrillo, la Sra. Olivero Jiménez, el Sr. Santos Reyes y el Sr. Vinagre Jara. Actúa como secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo para tratar los siguientes puntos en el **ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- Aprobación, si procede, de la memoria de gestión económica para el año 2011.
- 2.- Aprobación, si procede, de la tabla de adaptación para la admisión de alumnos al 3<sup>er</sup> curso de Grado en Enología procedentes de otras titulaciones, propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.
- 3.- Aprobación, si procede, de modificación de la tabla de adaptación del Grado en Ciencias Ambientales propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.
- 4.- Aprobación, si procede, del cambio de semestralidad de asignaturas y de la oferta y semestralidad de Optativas para el próximo curso 2012-2013 en los Grados en Química, Ingeniería Química y Estadística.
- 5.- Postura de la Junta de Facultad de Ciencias ante el reconocimiento de créditos de Tutorías ECTS y Trabajos Fin de Grado por parte del Rectorado.
- 6.- Asuntos de trámite.

**1.- Aprobación, si procede, de la memoria de gestión económica para el año 2011.**

La Sra. Decana comienza diciendo que hay tres documentos referidos a este punto: Sorolla, Presupuesto de gastos de 2012 partiendo de 460959.63 Euros concedidos en 2010 y un tercer documento de relación gasto-concepto resumido. Añade que, cuando el Equipo Decanal asumió el gobierno de la Facultad el 1/4/2011, tomó una postura de austeridad viendo la situación económica general y no sabía con certeza qué gastos se iban a generar, proponiéndose ser austeros en gastos de desplazamiento, protocolo, comidas, conferenciantes, etc. Esta postura del Equipo y la conciencia general de tiempos precarios nos lleva a emplear el dinero en actuaciones prioritarias velando por que la docencia no se vea comprometida en ningún sentido. Comenta que hay actuaciones pendientes de realizar como, por ejemplo, el salva-escaleras para acceso a secretaría (y, así, estar de acuerdo con la normativa). Comunica que también se ha pasado un hoja informativa con arreglo a los presupuestos y la previsión de gastos. Expone que todo ello ha sido supervisado por la Comisión para Asuntos Económicos: 403000 Euros aproximadamente con los que contamos que debemos administrar con el mismo estilo austero, debiendo descontar de ellos algunas partidas fijas. Apela a la responsabilidad de todos como, por ejemplo, en el gasto eléctrico que sigue siendo excesivo. Pide que tengamos la misma conciencia que en nuestras casas. Algunas de las previsiones para este año, reservando aproximadamente tres cuartas partes para luz y calefacción, son: arreglos de calefacción y optimización de la misma, arreglos de seguridad y emergencia en laboratorios y antideslizante en la escalera del edificio de Biología. Comenta que se va a proceder a la renovación del sistema de calefacción. Comenta que el Vicerrectorado se encargará de ello pero que desde aquí se van a intentar paliar temas de seguridad que ahora no están en condiciones como, por ejemplo, las duchas de emergencia en los laboratorios. Comenta haber expuesto un resumen y pone a disposición de la Sala al Sr. Administrador y al Sr. Vicedecano de Infraestructuras para aclarar cualquier duda. Se abre un turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. Mendoza Ignacio.

\* El Sr. Bravo Yuste pasa a comentar algunas anotaciones de menor a mayor gasto. En primer lugar pregunta por

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

la suscripción al periódico HOY.

- \* El Sr. Martín Jiménez responde que la Facultad está suscrita a él desde hace tiempo.
- \* El Sr. Bravo Yuste dice que no lo entiende.
- \* La Sra. Decana responde que cuando llegó el actual Equipo Decanal al gobierno de la Facultad asumió el gasto aún sin verlo demasiado claro pues el primer año tampoco queríamos quitar todo.
- \* El Sr. Martín Jiménez añade que el Equipo optó por recortar gastos pero no sabía si habría alguna repercusión social en la prensa al eliminar este gasto menor.
- \* El Sr. Administrador aporta que es además una forma de relación con la sociedad.
- \* El Sr. Olivares del Valle pregunta si la Decana y el Equipo Decanal lo leen. Apunta que, en cualquier caso, es un gasto menor (120 Euros) y seguro que hay otros gastos prescindibles.
- \* El Sr. Bravo Yuste pregunta ahora por los obsequios a conferenciantes, si son 246 o 37 Euros.
- \* La Sra. Decana responde que todos han sido por igual.
- \* El Sr. Bravo Yuste pregunta ahora por una comida del Equipo Decanal que asciende a 305 Euros.
- \* La Sra. Decana responde que ese gasto no es del Equipo Decanal actual, pues éste no ha celebrado ninguna comida pagada por la Facultad. De hecho, la fecha de la comida aludida es del 22 de febrero de 2011, fecha en la que aún no habíamos iniciado el gobierno del Centro.
- \* El Sr. Bravo Yuste continúa preguntando ahora por dípticos en papel estucado.
- \* La Sra. Decana indica que es un gasto que hemos tenido que asumir pues ya estaba pactado por el equipo anterior.
- \* El Sr. Bravo Yuste añade que los gastos en luz y electricidad son una barbaridad. Sugiere que se podía organizar una campaña: reparación de reguladores, mejora de aislamiento, etc.
- \* La Sra. Decana recuerda que una de las primeras actuaciones que se iban a acometer era la mejora del sistema de calefacción. Pasa la palabra al Sr. Martín Jiménez.
- \* El Sr. Martín Jiménez expone que una de las primeras cosas que llamó la atención al Equipo al asumir el gasto fue el grandísimo gasto energético. En un principio, se pensó en realizar una auditoría energética pero, como por ser muy cara es difícil de acometer, de momento sólo podemos hacer lo que esté en nuestra mano. Pide ayuda con información como la que acaba de apuntar el Sr. Bravo Yuste. Continúa diciendo que ahora existe una sola caldera para los edificios de Matemáticas, Físicas y Aulario que sería conveniente separar. También indica que está en malas condiciones de seguridad, que hay que mejorar el cuadro eléctrico y que, después, se intentará instalar una centralita domótica para controlar el encendido y el apagado. Otra mejor, añade, sería la instalación de contadores por planta para ver con más detalle el gasto. En este sentido, es casi peor quedarnos cortos en calefacción y usar "estufitas eléctricas", que gastan mucho más.
- \* El Sr. Administrador añade que los Servicios Centrales van a mejorar los contratos de electricidad y telefonía sacándolos a concurso para obtener el mejor precio.
- \* El Sr. Bravo Yuste indica que se pueden dar ideas para incentivar el ahorro como, por ejemplo, instalar contadores en los edificios.
- \* La Sra. Durán Martín-Merás indica que los sistemas de calefacción son diferentes en cada edificio.
- \* El Sr. Martín Jiménez añade en este sentido que el que más ha ahorrado este año ha sido el edificio de Químicas.
- \* El Sr. Olivares del Valle hace otra serie de comentarios. Pregunta que a qué se destinan las reducciones de algunas partidas como "arrendamiento" y "otros suministros". También pregunta sobre el concepto "comunicaciones telefónicas": que si es un gasto externo, que por qué es tan alto si no es de grupos y departamentos y que si no se puede desglosar en llamadas internas y externas.
- \* La Sra. Decana responde que es el gasto de todos los teléfonos de la Facultad: 120 Euros por teléfono de personal docente y de administración.
- \* El Sr. Olivares del Valle también pregunta sobre la partida de "Estudios y trabajos técnicos" y "Funcionamiento operativo de los servicios". Añade que si podemos ahorrar algo, se puedan mejorar sistemas de calefacción que



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

no funcionan.

\* El Sr. Martín Jiménez responde que en "arrendamiento" el coste mayor es la fotocopiadora y, también, el Palacio de Congresos para la imposición de Becas.

\* El Sr. Olivares del Valle dice que si no se pueden poner en un aula del campus.

\* El Sr. Mendoza Ignacio propone que le diga un aula donde quepan mil personas.

\* El Sr. Olivares del Valle responde que se haga por partes.

\* El Sr. Mendoza Ignacio dice que al final saldría más caro.

\* La Sra. Decana aclara que este año se ha reducido a la mitad la ayuda que se va a realizar para el arrendamiento del Palacio de Congresos.

\* El Sr. Martín Jiménez continúa diciendo que "Otros Suministros" incluye cualquier cosas que haga falta en el día a día.

\* El Sr. Administrador aclara que es un "cajón de sastre" de otras partidas sin orgánica definida o reparaciones en distintos departamentos. Continúa diciendo que la reserva de teléfono la hace la Vicerrectora.

\* El Sr. Mendoza Ignacio pregunta por los 50 Euros de productos de farmacia.

\* El Sr. Administrador responde que son para el botiquín de las diferentes porterías.

\* El Sr. Mendoza Ignacio pregunta por las dietas.

\* El Sr. Martín Jiménez responde que se corresponden con los desplazamientos de administración y servicios.

\* El Sr. Mendoza Ignacio indica que en las aulas 9 y 10 no funciona la calefacción.

\* La Sra. Decana recuerda que ya estaba previsto en las actuaciones de 2012, que el objetivo fundamental del Equipo Decanal es la mejora de la seguridad y la calefacción en las aulas docentes y laboratorios.

\* El Sr. Administrador pide a los alumnos que indiquen las mejoras que ellos creen que deben hacerse en las aulas.

\* El Sr. Mendoza Ignacio expone que para el presupuesto de gasto del Consejo de Estudiantes pidió una reducción del gasto telefónico e indica que sólo pagan dietas a la chica que está organizando la graduación. A este respecto, manifiesta que lo han pensado de mil formas y no han visto mejor manera de organizarla. Pensando en el próximo año en el que habrá el doble de graduaciones pide que, por favor, no bajen el presupuesto.

\* La Sra. Decana quiere poner de manifiesto que es verdad que el Consejo de Estudiante está trabajando con austeridad.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Pide la palabra el Sr. Olivares del Valle.

\* El Sr. Olivares del Valle indica que debe haber un Vicedecano de Estudiantes que ayude a los alumnos a optimizar los recursos en la organización de las graduaciones.

La Sra. Decana somete la memoria a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- Aprobación, si procede, de la tabla de adaptación para la admisión de alumnos al 3er curso de Grado en Enología procedentes de otras titulaciones, propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.**

La Sra. Decana expone que desde la CCT Enología se recibe una tabla de adaptación para el acceso de alumnos a 3er curso del Grado en Enología desde otros títulos; dependiendo desde donde accedan deben hacer unas u otras asignaturas. Explica que, hoy en día, el grado en Enología tiene un futuro incierto y se intenta favorecer el ingreso de los alumnos. Añade que esta tabla es distinta de la que aparece en Verifica por lo que la CCT intentará hacer difusión de la misma. Continúa diciendo que Enología está en el punto de mira de la sociedad extremeña de la Junta de Extremadura. Dice que van a salir las directrices de la Junta de Extremadura para grados y másteres y teme que esto afecte a la Facultad: política de aprobación de másteres y restricción de grados implantados según el número de alumnos, etc. Comenta que la CCT Enología se reunió con ella y vieron la posibilidad de que el grado de Enología pasara a Máster, aunque aún no se conocen las directrices de la Junta de Extremadura. Añade y quiere dejar claro que la tabla de adaptación propuesta, hecha antes de salir la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, se ha elaborado en base a las competencias adquiridas o a adquirir en el nuevo grado. En el artículo 6 de la citada normativa (6.2.a), en caso de extinción de títulos, dice que si el estudiante procede de

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

un título de la UEx se aplica la tabla del Verifica. En cambio, en caso de que no proceda de un título de la UEx, la CCT reconocerá los créditos por competencias con una coincidencia mayor que el 75%.

Se abre un turno de intervenciones y piden la palabra el Sr. Mendoza Ignacio, el Sr. Ortega-Rincón, la Sra. Durán Martín-Merás y el Sr. Ojalvo Sánchez.

\* El Sr. Mendoza Ignacio dice que en algunos títulos, como en Biología, hay una optativa llamada edafología y después está la edafología del viñedo en Enología. Pregunta si hay que repetir la asignatura.

\* El Sr. Ramírez Fernández responde que la idea es que si está cursada, se pueda convalidar.

\* El Sr. Ortega Ricón dice que hay un grupo de títulos que tienen las mismas asignaturas para cursar y, sin embargo, en Veterinaria cambian. Pregunta por qué se quita la fisiología del viñedo.

\* El Sr. Paniagua Simón responde que los alumnos de Veterinaria tienen conocimiento de fisiología de las plantas, sólo habría que valorar el 25% de diferencia.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice que parece que estamos tirando piedras a nuestro propio tejado porque parece que los dos primeros cursos de Enología están sobrando y nos lanzamos directamente al Máster.

\* El Sr. Ramírez Fernández responde que, efectivamente, antes era así.

\* La Sra. Decana recuerda que la procedencia de Enología era de una titulación de segundo ciclo, que os alumnos de bachillerato no están ingresando en el Grado y que acceden directamente desde otros títulos.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice le choca que asignaturas como "fisiología de la vid" y "química enológica" deban ser cursadas por ingenieros agrónomos y no por farmacéuticos.

\* El Sr. Paniagua Simón dice que un licenciado en Farmacia sabe de plantas y química, posee una formación completa pero poca en fisiología vegetal. Añade que un ingeniero agrónomo no tiene formación en química enológica pero que, aún así, depende del plan.

\* La Sra. Decana dice que por encima de esto está la normativa.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice que los títulos antiguos eran más fáciles de reconocer pero con los grados será mucho más complejo.

\* La Sra. Decana recuerda que esta es una tabla que se facilita a la CCT Enología pero que la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos está por encima aunque por facilitar, sobre todo en esta época de transición, tomar estas actuaciones es lo más factible. Desde la CCT del Centro se favorecerá este reconocimiento pero intentando ser lo más legales posible: además de las competencias deben coincidir en un 75% el número de créditos.

\* El Sr. Ojalvo Sánchez expone que al ver el punto y el documento ha pensado que esto es volver a los segundos ciclos y que no sabe si podemos hacerlo.

\* La Sra. Decana responde que esta tabla es sólo para facilitar las tareas.

\* El Sr. Ramírez Fernández responde que antes teníamos un segundo ciclo en Enología y ahora el acceso es muy bajo. Se pretende facilitar el acceso a licenciados y que puedan pasar a 3er curso del Grado en Enología. Esta tabla habrá que adaptarla para graduados.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice que es un problema de adaptación.

\* La Sra. Decana cree que el alumno se matricularía en primero y después pediría convalidaciones.

\* La Sra. Durán Martín-Merás pregunta que después de cuántos créditos le permiten matricularse al alumno.

\* El Sr. Ramírez Fernández añade que cuánto paga.

\* La Sra. Decana dice que hay un límite de 72 créditos.

\* El Sr. Administrador añade que están incluidos los que le convalidan. Dice además que habría problemas para encajarlo en el programa informático que está elaborado conforme a una normativa. Dice que son unos complementos de formación encubiertos.

\* La Sra. Decana indica que no se pueden presertar así pues habría que cambiar el Verifica.

\* La Sra. Chávez Lobón opina que hay un vacío administrativo: que una cosa es la tabla y otra cómo se ejecute administrativamente.

\* El Sr. Administrador cita como ejemplo que un biólogo al que se le puedan convalidar los dos primeros cursos,



Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

se matricularía condicionalmente pendiente de reconocimiento de créditos, pero tendría que resolver la comisión muy pronto. Dice que lo más fácil sería tratarlo como un alumnos que viene del extranjero, se matricula condicionalmente y en cuanto curse y apruebe las asignaturas que aparecen en la tabla, se les daría el nuevo título de Enología.

\* La Sra. Decana cree que es mejor retirar el punto del orden del día para que la CCT Enología lo vea con todo lo que se ha hablado y ofrezca vías administrativas asesoradas para que se pueda llevar a cabo.

**3.- Aprobación, si procede, de modificación de la tabla de adaptación del Grado en Ciencias Ambientales propuesta por la Comisión de Calidad de dicho Título.**

La Sra. Decana lee el oficio de remisión de la tabla de adaptación de la CCT Ciencias Ambientales (ver Anexo II). Se han detectado erratas y querían subsanarlas. Es un grado con mención y deben poner la memoria adaptada al nuevo verifica. Han cambiado los errores y aprovechan la circunstancia para subsanarlos. Si la Junta de Facultad lo aprueba, la incluirán en la nueva memoria que se debe hacer para la mención.

Se abre un turno de intervenciones. No hay petición de palabra.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**4.- Aprobación, si procede, del cambio de semestralidad de asignaturas y de la oferta y semestralidad de Optativas para el próximo curso 2012-2013 en los Grados en Química, Ingeniería Química y Estadística.**

La Sra. Decana expone que en la documentación se enviaron los cambios referidos (ver Anexo III). Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes.

**5.- Postura de la Junta de Facultad de Ciencias ante el reconocimiento de créditos de Tutorías ECTS (TECTS) y Trabajos Fin de Grado (TFG) por parte del Rectorado.**

La Sra. Decana comienza su intervención diciendo que es un punto que se había pedido desde la Junta de Facultad, también porque incluir la publicidad de horarios de las tutorías ECTS creó polémica en su día. Señala que es obligación del Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias publicitar las actividades docentes que se desarrollen en el centro. Es su deseo que se manifieste cómo se publicitan estas tareas.

Se abre un turno de intervenciones y piden la palabra el Sr. Bravo Yuste, el Sr. Ortega Rincón, el Sr. Olivares del Valle y el Sr. Mendoza Ignacio.

\* El Sr. Bravo Yuste manifiesta que no podemos aceptar que se valore un trabajo como TECTS o como TFG con un tiempo que equivale a su presentación. Dice que no sólo es absurdo sino insultante. Expone que el argumento de las autoridades es que ellos no reconocen estas labores porque entonces tendrían que contratar a cientos de profesores. Dice que, al menos, lo que uno trabaja aparezca reconocido, que es lo mínimo. Si quieren, aunque sea poco presentable, que lleven dos contabilidades: una sobre lo que se trabaja y otra para plazas. Desde fuera socialmente dirán que no dedicamos tiempo a nuestras tareas: no nos reconocen el trabajo y, encima, nos llaman vagos.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice que le gustaría que también se incluyeran los trabajos fin de máster (TFM). Pregunta cómo se contabilizan en POD pues ahora es cero aunque aparezcan.

\* El Sr. Ortega Rincón se suma a lo dicho anteriormente. Al respecto de las TECTS, si la idea de este Equipo Rectoral es la de incluirlas en las tutorías académicas, cree que la publicidad de las mismas se incluiría en la publicidad de las tutorías académicas.

\* El Sr. Macías Laso dice que no es así porque puede ser que se acaben los tutorías académicas y otros profesores del área tendrían que cubrirlo según respuesta a la consulta que él elevó al equipo rectoral anterior.

\* La Sra. Decana dice que pronto se tendrán que pronunciar por escrito el Equipo Rectoral.

\* El Sr. Olivares del Valle dice que le gustaría conocer la opinión de la Sra. Decana. No se trata de una tormenta de ideas sino de ver la obligatoriedad de cumplir algo que no nos reconocen. Dice que si nuestra dedicación tiene un cómputo y lo cumplimos, pues ya está. Pregunta cuándo van a definir la dedicación docente a cada tarea.

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

\* La Sra. Decana dice que su postura como Decana y miembro del Equipo Decanal es que le parece una estafa que este tipo de actividades no se reconozcan y que después de tres años desde la implantación de los grados esté todo en el aire. Dice que ella no puede obligar a nadie a que dé las TECTS pero sí tiene la obligación de publicitar su horario en el modo que aquí se decida.

\* La Sra. Chávez Lobón recuerda que este punto se ha traído porque se pidió en otra Junta de Facultad. Además, lee de la norma: "La Junta de Facultad debe velar por el funcionamiento y la publicidad de las tareas docentes". Por lo tanto, debemos pronunciarnos en este sentido.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice que el TFG es una de las asignaturas que más trabajo y dedicación va a exigir al alumno y al profesor.

\* El Sr. Olivares del Valle pide a la Sra. Decana que, si lo tiene a bien, indique en el próximo Consejo de Gobierno la postura de la Junta de Facultad que parece ser unánime.

\* El Sr. Mendoza Ignacio dice que los alumnos quieren una enseñanza de calidad y que a todos se reconozca el trabajo que desarrollan.

Se abre un segundo turno de intervenciones. Piden la palabra el Sr. Martín Partido, la Sra. Durán Martín-Merás y la Sra. Martí Mus.

\* El Sr. Martín Partido propone que se proponga, a viva voz en Consejo de Gobierno o enviando un escrito, que las TECTS contabilicen las horas que se está con los alumnos y los TFG cuenten como los Trabajos Fin de Carrera (TFC) en las antiguas ingenierías.

\* La Sra. Durán Martín-Merás dice que ya que parece que se va a defender una postura global en Consejo de Gobierno le gustaría que se incluyeran también los TFM.

\* La Sra. Decana dice que ya los ha incluido.

\* La Sra. Martí Mus plantea que porqué el Rectorado globaliza el problema y trata a todos como si hubiese problemas.

\* La Sra. Decana responde que hacen una política global para todos los centros aunque los problemas sean diferentes.

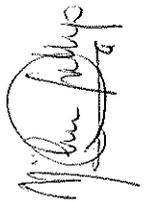
\* La Sra. Decana resume que estamos de acuerdo en que la relación entre calidad y reconocimiento no es la apropiada. Propone que, además de la postura que haya que manifestar y defender en el Consejo de Gobierno, se envíe un escrito a los tres Vicerrectores (Profesorado, Docencia y Calidad) pidiendo que se reconozca a los profesores los créditos que está estipulados en el Verifica del grado correspondiente.

\* El Sr. Mendoza Ignacio añade que el Consejo de Estudiantes también va a enviar un escrito similar al Vicerrector de Estudiantes, al Rector y al Consejo General de Estudiantes.

6.- Asuntos de trámite.

6a.- Tribunales de Trabajos de Grado

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Ingeniería Química y Química Física el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Estudio teórico de comportamientos no lineales en mezclas de disolvente: transiciones electrónicas", presentado por D. Samuel Frutos Puerto bajo la dirección de los Drs. Manuel Ángel Aguilar Espinosa e Ignacio Fernández Galván.



TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Francisco Javier Olivares del Valle</i>	Presidente	CU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física
<i>Jorge Sansón Martín</i>	Secretario	TU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

<i>Anunciación Espinosa Mansilla</i>	Vocal	CU	Extremadura	Química Analítica
<b>SUPLENTES</b>				
<i>Santiago Tolosa Arroyo</i>	Presidente	CU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física
<i>M<sup>a</sup> Luz Sánchez Mendoza</i>	Secretario	TU	Extremadura	Ingeniería Química y Química Física
<i>Martín Ávalos González</i>	Vocal	TU	Extremadura	Química Orgánica e Inorgánica

Se ha presentado y aprobado por el Consejo de Departamento de Ciencias Morfológicas, Biología y Zoología el tribunal que ha de juzgar el trabajo de grado titulado "Factores asociados a la diversidad de Haemosporidios en Passeriformes", presentado por D<sup>a</sup> Luz García-Longoria Batanete bajo la dirección del Dr. Alfonso Marzal Reynolds.

TITULARES	Puesto	Cat. Prof.	Universidad	Departamento
<i>Florentino de Lope Rebollo</i>	Presidente	CU	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>José Carlos Escudero García</i>	Secretaria	CU	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra
<i>José Luis Pérez Bote</i>	Vocal	Prof. Contr. Doctor	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<b>SUPLENTES</b>				
<i>Eduardo da Silva Rubio</i>	Presidente	TU	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Casimiro Corbacho Amado</i>	Secretario	Prof. Asociado	Extremadura	Anatomía, Biología Celular y Zoología
<i>Fco. Javier Valtueña Sánchez</i>	Vocal	Prof. Ayudante Doctor	Extremadura	Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra



6b.- Inscripciones de Trabajos de Grado

Se han recibido las siguientes peticiones de inscripción de Trabajos de Grado:

Licenciado: D<sup>a</sup> Esther Matamoros Castellano

Título: "Tautomería y reactividad en iminas derivadas de anilinas y aminoalcoholes con salicilaldehidos"

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

**Director:** Dres. Juan Carlos Palacios Albarrán y Martín Ávalos González  
**Departamento:** Química orgánica e Inorgánica

**Licenciado:** D. Juan Manuel Garrido Zoido  
**Título:** "Estudio de los efectos estereoelectrónicos en heterociclos saturados hidroxilados"  
**Director:** Dres. Juan Carlos Palacios Albarrán y Reyes Babiano Caballero  
**Departamento:** Química orgánica e Inorgánica

**Licenciado:** D.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Sánchez León  
**Título:** "Nuevas sustancias gelificantes derivadas de monosacáridos e hidracidas derivadas de diácidos"  
**Director:** Dres. Juan Carlos Palacios Albarrán y Reyes Babiano Caballero  
**Departamento:** Química orgánica e Inorgánica

**Licenciado:** D. Francisco Casas Méndez  
**Título:** "Estudio de la eliminación de productos farmacéuticos y de cuidado personal en aguas naturales mediante procesos fotoquímicos"  
**Director:** Dres. F. Javier Nenítez García y Francisco J. Real Moñino  
**Departamento:** Ingeniería Química y Química Física

Ambos puntos se aprueban con el voto favorable unánime de todos los asistentes a la reunión.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:30 horas, de todo lo cual doy fe como Secretaria.



Fdo.: M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> LA DECANA



Fdo.: Lucía Rodríguez Gallardo

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

**Anexo I. Relación de asistentes**

**Representantes de Profesores pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios (Sector A)**

D. Santos Bravo Yuste  
D<sup>a</sup> Natividad Chaves Lobón  
D. Pedro Cintas Moreno  
D. Eduardo Manuel Cuerda Correa  
D<sup>a</sup> Isabel Durán Martín-Merás  
D. Francisco Espinosa Borreguero  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cruz Gallego Herrezuelo  
D. Juan Fernando García Araya  
D. Carlos Javier García Orellana  
D. Pedro Macías Laso  
D. Alfonso Marcos Hernández  
D. Jacinto Martín Jiménez  
D. Gervasio Martín Partido  
D. Juan José Meléndez Martínez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz  
D. Evaristo Ojalvo Sánchez  
D<sup>a</sup> Isabel Olivero Jiménez  
D. Eduardo Ortega Rincón  
D. Teodoro Palacios Medrano  
D. Luis Lorenzo Paniagua Simón  
D. Manuel Ramírez Fernández  
D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez Gallardo  
D. José Trujillo Carmona

**Representantes de Otro Personal Docente e Investigador (Sector B)**

D. Francisco Javier Acero Díaz  
D<sup>a</sup> Emilia Botello Cambero  
D. Adrián Gordillo Merino  
D<sup>a</sup> Mónica Martí Mus  
D. Emilio Viñuelas Zahinos

**Representantes de estudiantes (Sector C)**

D. Nicolás da Silva Ruiz de Austri  
D<sup>a</sup> Rebeca González Camarero  
D. Borja Manuel González Morán  
D. Francisco Javier López Salinero  
D. Julio Alberto Mendoza Ignacio  
D. Carlos Pascual Caro  
D<sup>a</sup> Beatriz Vaquerizo Benítez  
D<sup>a</sup> Ana Vázquez Castela

**Representantes de Personal de Administración y Servicios (Sector D)**

D. Alfonso Julio Galán González

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

**Anexo II. Tabla de Adaptación de Ciencias Ambientales.**

<b>Asignaturas del Grado:</b>	<b>Asignaturas de la Licenciatura en curso:</b>
Biología Celular (6 ECTS)	Biología Fundamental (6 LRU)
Botánica General (6 ECTS)	Botánica (6 LRU)
Estadística (6 ECTS)	Estadística (6 LRU)
Estructura y Función de las Biomoléculas (6 ECTS)	Bioquímica (6 LRU)
Física I (6 ECTS)	Bases Físicas del Medio Ambiente (6 LRU)
Fundamentos matemáticos (6 ECTS)	Fundamentos Matemáticos para el Estudio del Medio Ambiente (9 LRU)
Meteorología y Climatología (6 ECTS)	Meteorología y Climatología (6 LRU)
Química I (6 ECTS)	Bases Químicas del Medio Ambiente (6 LRU)
Geología (6 ECTS)/ Geomorfología e Hidrogeología (6 ECTS)	El Medio Físico (12 LRU)
Derecho Ambiental (6 ECTS)	Administración y Legislación Ambiental (6 LRU)
Diversidad Animal (6 ECTS)	Zoología (6 LRU)
Edafología (6 ECTS)	Edafología (6 LRU)
Bases de la Ingeniería Ambiental (6 ECTS)	Bases de la Ingeniería Ambiental (6 LRU)
Genética y Microbiología Ambiental (6 ECTS)	Microbiología (6 LRU) / Genética (6 LRU)
Hidrología (6 ECTS)	Hidrología (6 LRU)
Química Ambiental Inorgánica (6 ECTS)	Química Inorgánica en el Medio Ambiente (7,5 LRU)
Química Ambiental Orgánica (6 ECTS)	Química Orgánica y Medio Ambiente (7,5 LRU)
Fundamentos de Ecología (6 ECTS)/Ecología y Desarrollo Sostenible(6 ECTS)	Ecología (12 LRU)
Biología Vegetal: Manejo y Conservación de los Vegetales (6 ECTS)/ Gestión y conservación de fauna (6 ECTS)	Biología de Sistemas (9 LRU) / Gestión y Conservación de Flora y Fauna (7,5 LRU)
Contaminación Atmosférica (6 ECTS)	Contaminación Atmosférica (7,5 LRU)
Energías Renovables (6 ECTS)	Energías Renovables (6 LRU)
Sistemas de Información Geográfica (6 ECTS)	Sistemas de Información Geográfica (6 LRU)
Técnicas Analíticas para la Evaluación de la Contaminación (6 ECTS)	Fundamentos de Análisis Instrumental y Técnicas Separativas (7,5 LRU)
Ecología del Paisaje (6 ECTS)	Ecología del Paisaje y Educación Ambiental (7,5 LRU)
Evaluación de Impacto Ambiental (6 ECTS)	Evaluación de Impacto Ambiental (9 LRU)
Gestión y Conservación de Suelos (6 ECTS)	Gestión y Conservación de Suelos (6 LRU)
Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (6 ECTS)	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (9 LRU)
Redacción y Ejecución de Proyectos Ambientales (6 ECTS)	Organización y Gestión de Proyectos (9 LRU)
Biodiversidad de Espermátófitos (6 ECTS)	Flora y vegetación de España (6 LRU)
Bioquímica Ambiental y Toxicología (6 ECTS)	Toxicología Ambiental y Salud Pública (6 LRU)
Contaminaciones Físicas (6 ECTS)	Contaminación Radiactiva (6 LRU)/ Contaminaciones Físicas (6 LRU)
Fisiología del Desarrollo y del Estrés en Plantas (6 ECTS)	Fisiología Vegetal en Condiciones Naturales y Adversas (6 LRU)
Fundamentos Socioeconómicos (6 ECTS)	Medio Ambiente y Sociedad (6 LRU) / Economía (6 LRU)
Gestión y Conservación del Patrimonio Geológico (6 ECTS)	Paleogeografía (6 LRU)
Laboratorio de Tratamiento de la Contaminación (6 ECTS)	Laboratorio de Tratamiento de Aguas Residuales (6 LRU)
Ordenación Cinegética y Piscícola (6 ECTS)	Ordenación Cinegética y Piscícola (6 LRU)
Técnicas Experimentales en Meteorología y Climatología (6 ECTS)	Técnicas Experimentales en Meteorología (9 LRU)

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

**Anexo III. Cambio de semestralidad de asignaturas y de la oferta y semestralidad de Optativas para el próximo curso 2012-2013 en los Grados en Química, Ingeniería Química y Estadística.**

**QUÍMICA**

1) La asignatura "Redacción y Ejecución de Proyectos en Química", ubicada actualmente en el 2º semestre del 4º curso del grado de Química pase a impartirse en el primer semestre del mismo curso. Al mismo tiempo una optativa pasaría al segundo semestre. Con estos cambios los alumnos cursarían 3 optativas en el primer semestre y 2 optativas en el segundo semestre. El objetivo de estos cambios es doble, por una parte intentar que haya un reparto más equitativo de optativas entre los dos semestres que facilite a los alumnos una mayor flexibilidad a la hora de elegir entre las distintas optativas. En segundo lugar permitir que aquellos alumnos que decidan presentar su "trabajo fin de grado" como proyecto puedan cursar previamente la asignatura "Redacción y Ejecución de Proyectos en Química".

2) Establecer la siguiente asignación de optativas:

**7º SEMESTRE:**

- Control de calidad en los laboratorios analíticos
- Química Inorgánica Industrial
- Tratamientos químico-físicos de los alimentos
- Química orgánica agroalimentaria
- Inglés científico
- Prácticas externas

**8º SEMESTRE:**

- Química analítica agroalimentaria
- Química Inorgánica Agroalimentaria
- Química-Física aplicada a la industria
- Química orgánica Industrial

**ESTADÍSTICA**

**5º SEMESTRE (el estudiante ha de elegir una asignatura)**

- Ecuaciones Diferenciales (Obligatoria en el Grado en Matemáticas)
- Estadísticas Públicas
- Expresión Gráfica
- Teoría de la Medida (Obligatoria en el Grado en Matemáticas)

**6º SEMESTRE (el estudiante ha de elegir una asignatura)**

- Ecuaciones en Derivadas Parciales
- Métodos Bayesianos
- Probabilidad (Obligatoria en el Grado en Matemáticas)

**INGENIERÍA QUÍMICA**

1) Cambios de semestre:

Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de  
Facultad de 12 de marzo de 2012

- Trasladar Economía y Organización Industrial del semestre 4º al 3º.
- Trasladar Electricidad y Electrónica del semestre 3º al 4º.
- Trasladar Experimentación en Operaciones de Separación; Experimentación en Procesos; y Experimentación en Cinética Química Aplicada y Reactores Químicos del semestre 8º al 7º.
- Trasladar tres asignaturas optativas del semestre 7º al 8º.

2) Oferta de optatividad:

2a. Grado en Ingeniería Química. Plan 2010.

**Optativas del semestre 7º:**

- Petróleo y refino
- Energías renovables (obligatoria del Grado en Ciencias Ambientales)
- Gestión de residuos y control de la contaminación del aire
- Prácticas en empresa

**Optativas del semestre 8º:**

- Petroquímica I
- Petroquímica II
- Recursos energéticos
- Combustibles y biocombustibles
- Tratamiento de aguas
- Análisis químico medioambiental

2b. Grado en Ingeniería Química. Propuesta 2011.

**Optativas del semestre 6º:**

- Recursos energéticos
- Tratamiento de aguas
- Prácticas en empresa

**Optativas del semestre 7º:**

- Experimentación en procesos
- Petróleo y refino
- Energías renovables (obligatoria en el Grado en Ciencias Ambientales)
- Gestión de residuos y control de la contaminación del aire

**Optativas del semestre 8º:**

- Diseño de plantas de procesos
- Petroquímica I
- Petroquímica II
- Combustibles y biocombustibles
- Técnicas analíticas de evaluación de la contaminación (obligatoria en el Grado en Ciencias Ambientales)